



EPVA 4º ESO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2019/2020

U. Did.	Criterios de evaluación	Pond.	Instr.			
			Pr. Escritas	P. Hd. Téc.	Rúbrica	Esc. Obsv.
	Bloque 1. Interpretación y Creación					
	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	3,46	X			
	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	12,22	X	X		
	3. Elegir los materiales y las técnicas adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	23,46				X
	4. Realizar proyectos plásticos que comporten la organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	8,75		X		
	5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	8,75	X		X	
	Bloque 2. Dibujo Técnico					
	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	3,46		X		
	2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	3,47		X		
	3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	3,46		X		
	Bloque 3. Fundamentos Del Diseño					
	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	3,46		X		
	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	3,46		X		
	3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3,46		X		
	Bloque 4. Lenguaje Audiovisual Y Multimedia					
	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	3,46		X		
	2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	3,46		X		
	3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	12,21		X		
	4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	3,46		X		



**DEPARTAMENTO DE DIBUJO
IES LA ARBOLEDA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
4º ESO.**

La calificación de la evaluación ordinaria de junio se obtiene realizando la media ponderada de las calificaciones conseguidas en cada uno de los criterios de evaluación detallados en la tabla anterior.

Durante el curso se ha admitido tanto la entrega de trabajos más allá del tiempo establecido inicialmente, como la mejora de los mismos con el fin de obtener una calificación más alta, teniendo el profesor potestad en el primero de los casos para penalizar con una nota de aprobado menor.

En el segundo y tercer trimestre se ha permitido la entrega de trabajos pertenecientes al trimestre o trimestres anteriores, a modo de recuperación de los mismos en el caso del alumnado suspenso.

Las notas de las distintas evaluaciones, a modo informativo, se obtienen teniendo en cuenta los criterios de evaluación trabajados en las mismas. La nota de la evaluación ordinaria debido al COVID19, en ningún caso minora la media de la calificación ponderada obtenida por el alumnado previamente al Estado de Alarma.

La ponderación de los criterios no trabajados ni evaluados, se repartirá entre los trabajados y evaluados.

También se informa a las familias de que, por razones de programación, pudiera suceder:

- Que algún criterio sea evaluado en una evaluación distinta a la prevista inicialmente.
- Que algún criterio no se evaluara. En tal caso, no se tendrá en cuenta en la media ponderada.

Los alumnos/as que no hayan obtenido calificación mayor o igual a cinco en la evaluación ordinaria se examinarán en septiembre de los criterios no superados. Para realizar la media ponderada se elegirá la mejor calificación en dichos criterios, entre la obtenida en junio y septiembre, para realizar la media ponderada.